

Dra. Mariela Pozo Acosta

Fecha: 



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA

POR

FREDY ENRIQUE SALAZAR

CUANTÍA INDETERMINADA

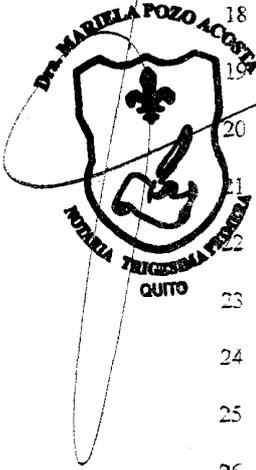
DI 2 COPIAS

A.M

En la ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador, a veinte y ocho de Febrero del año dos mil once, ante mí la Notaria TRIGESIMA PRIMERA doctora MARIELA POZO ACOSTA, comparece el señor FREDY ENRIQUE SALAZAR, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad ecuatoriana, en representación de la compañía CURIMINING S.A., como su Gerente General, conforme nombramiento que se acompaña, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí la Notaria se agrega.- Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de este acto, así como examinado que fue en forma legal y de que comparece al otorgamiento de esta

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO



1 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial y tiene a bien declarar como
2 efectivamente lo hace: SEÑOR NOTARIO En el Protocolo de Escrituras Públicas a
3 su cargo sírvase autorizar y extender la siguiente DECLARACION JURAMENTADA,
4 contenida en los siguientes términos. PRIMERA.- COMPARECIENTE: Al
5 otorgamiento del presente instrumento público, comparece el Ing. Fredy Enrique
6 Salazar, ecuatoriano, casado, con domicilio en Quito Ecuador y en su calidad de
7 Presidente CEO de la compañía SALAZAR RESOURCES LTD., misma que se
8 encuentra legalmente constituida y vigente bajo las leyes de la Provincia de British
9 Columbia Canadá, y que en la actualidad ostenta como accionista de la compañía
10 ecuatoriana denominada CURIMINING S.A. SEGUNDA.- DECLARACION JURADA
11 En el Registro Oficial número cinco nueve uno del quince de mayo de dos mil
12 nueve, se publicaron las reformas a la Ley de Compañías; mientras que en el
13 Instructivo sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías
14 Anónimas ecuatorianas que cuentan con Sociedades Extranjeras en calidad de
15 Accionistas, emitido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 por la
16 Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial número treinta y
17 siete del treinta de septiembre de dos mil nueve, misma que fuera reformado por la
18 Resolución No. SC.SG.G.09.03 publicada en el Registro Oficial número sesenta y
19 seis del trece de noviembre de dos mil nueve. Bajo JURAMENTO, conocedor de la
20 gravedad del perjurio y de la obligación de señalar con claridad y exactitud, declaro:
21 Que para los fines legales correspondientes y en atención a lo que dispone el
22 artículo doscientos veinte y uno punto uno de la Ley de Compañías vigente, mi
23 representada compañía SALAZAR RESOURCES LTD., se encuentra registrada en
24 las siguientes Bolsas de Valores: Toronto Canadá y Franckfurt Alemania; señalando
25 además que la totalidad del capital se encuentra representada por acciones
26 nominativas. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad. Usted señor
27 Notario se servirá agregar las demás de estilo para la plena validez de este
28 instrumento. .- Firmado Doctor Carlos Valenzuela Rodríguez con matrícula

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

SALAZAR RESOURCES LIMITED

(the "Company")

CERTIFIED COPY OF DIRECTORS' RESOLUTION

I, the undersigned, being the Corporate Secretary of the Company, hereby certify the following to be a true copy of resolutions passed by the directors of the Company at a board of directors meeting in Vancouver, British Columbia on Friday, June 25, 2010, and that such resolutions have not been rescinded, amended or modified and are now in full force and effect.

"APPOINTMENT OF OFFICERS

The first item of business was the election of officers. AFTER DISCUSSION, ON MOTION MADE, SECONDED AND UNANIMOUSLY CARRIED, IT WAS RESOLVED that Mr. Fredy Salazar be and he is hereby appointed President and Chief Executive Officer of the Company, Mr. Pablo Acosta be and he is hereby appointed Chief Financial Officer and Mr. Nick DeMare be and he is hereby appointed Corporate Secretary of the Company."

DATED this 20th day of August, 2010.

Nick DeMare
Nick DeMare, Corporate Secretary

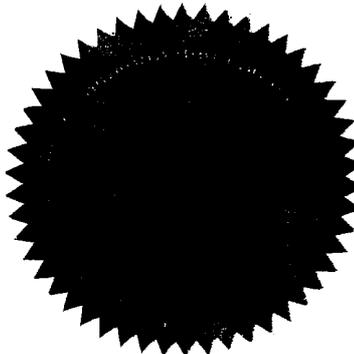


*I certify that this
is the true signature*

of Nick DeMare

who appeared before me on August 20, 2010

VINCENT SANTACROCE
Notary Public in and for
the Province of British Columbia
GROSSMAN & STANLEY
800 - 1090 W. GEORGIA ST.
VANCOUVER, B.C. V6E 3V7
PHONE: 604-669-7454



CERTIFICADO
DE
EXISTENCIA LEGAL

ACTOS DE COMPAÑÍAS DE COMERCIO

Por la presente certifico que, de acuerdo al registro societario a mi cargo, SALAZAR RESOURCES LIMITED ha sido proseguida por una compañía bajo las leyes de la Provincia de la Columbia Británica, es una compañía válida y existente y con respecto a la presentación de informes anuales se encuentra al día.

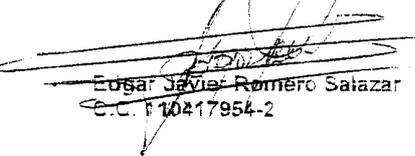
*Expedido de mi puño y letra en Victoria, Columbia Británica
El 20 de Agosto 2010*

(Rúbrica)
VINCENT SANTACROCE
Notario Público en y para la
Provincia de Columbia
Británica

(Rúbrica)
RON TOWNSHEND
Registrador de Compañías
Provincia de la Columbia Británica
Canadá

(Escrito a mano)
*Certifico que esta es fiel copia
del Certificado de Existencia
legal original .*

interpretación al castellano por:


Edgar Javier Romero Salazar
C.C. 110417954-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CENTRALIZACION / PROCEDURA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 11089384-9

SALAZAR FELIX ENRIQUE

19 08 1985

LEON VALDES

08/05/2008

REN 0030107

ECUADORIANA

MARIA MONICA DEL PILAR E

ING. GEO. DEL

08/05/2008

REN 0030107



Dra. Mariela Pozo Acosta

1 profesional número tres ocho dos nueve del Colegio de Abogados de Fichincha. (
2 Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica en todas sus partes).- Se
3 cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que fue esta escritura
4 íntegramente al otorgante por mí la Notaria, aquel se ratifica en todo lo expuesto,
5 y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-
6
7
8



9 ING. FREDY ENRIQUE SALAZAR

10 CA. 110196044-9
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23

24 DRA. MARIELA POZO ACOSTA

25 NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

26 SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA OTORGADA POR EL SEÑOR FREDY ENRIQUE SALAZAR, SOLICITADA POR EL SEÑOR EDGAR JAVIER ROMERO SALAZAR, CON CEDULA NOTARIAL TRIGESIMA PRIMERA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCE.

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dra. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIG